

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-06
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03
	CERTIFICACIONES	Página 1 de 1

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO

CERTIFICACION N°: SCU AR- 047-026

FECHA DE EXPEDICION: 16 DE JUNIO DE 2026

SOLICITANTE: JOSE GREGORIO LAGARES COBARTA

IDENTIFICACION: C.C. No. 88'130.706 de Villa del Rosario.

CODIGO CATASTRAL: 0261

MATRICULA INMOBILIARIA NO APLICA

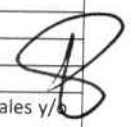
EL SUSCRITO SUBSECRETARIO DE CONTROL URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO

CERTIFICA QUE:

Que, el predio ubicado en la **CALLE 15 No 14-33 BARRIO PRIMERO DE MAYO.**, identificado con el código catastral N°: 0261 y matrícula inmobiliaria N° NO APLICA jurisdicción del municipio de Villa del Rosario, **NO SE ENCUENTRA EN ZONA DE ALTO RIESGO** según el plano de Riesgos Naturales del Municipio, *del acuerdo N° 043 del 2000 modificado por el acuerdo N° 012 de 2011.*


DR. PABLO CÁRDENAS GARCÍA
 Subsecretario de Control Urbano.

Jose Lagares

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Proyectó:	Leidy Alejandra Garcés Rodríguez	Asistencial O.S.C.U.	
Revisó:	Evelyn Astrid Torres Chacón	Auxiliar Administrativo / Control Urbano	
Aprobó:	Dr. Pablo Cárdenas García	Subsecretario de Control Urbano	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.